

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 1 de agosto del presente año, el cantón **BIBLIAN**, de la provincia del Cañar, celebra con júbilo su **QUINCAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que los hijos de este noble cantón, por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han forjado su progreso sirviendo de ejemplo para los demás cantones;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los cantones que aportan al desarrollo del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble cantón **BIBLIAN** y a sus autoridades con ocasión de la celebración de su **QUINCAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización.

Hacer votos porque este nuevo aniversario sea renovación de verdadera vocación de superación y progreso para las presentes y futuras generaciones de la niñez y juventud del cantón.

Delegar al señor doctor **JOHN ARGUDO PESANTEZ**, Legislador de la provincia del Cañar, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil uno.


DR. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE (E)


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL